

BAD ORIGINAL

185148



A62P

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. Antonio Bergel Caparroz

RESIDENCIA: Av. Infanta Carlota, 124, 2ª BARCELONA

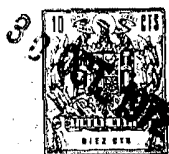
ENUNCIADO: "JUEGO DE SOBREMESA PERFECCIONADO".-

Prioridad: Patente n.º del

PT/jv.

BAD ORIGINAL

125148



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

BAD ORIGINAL



5148

1 Uno de los juegos más populares, es el vulgar-
mente llamado de los barcos, y como se sabe, consiste en dis-
poner como mínimo dos cuadrados divididos a su vez en un nú-
mero exacto de cuadrículas, las cuales se identifican, por -
5 uno de los bordes de abscisas y ordenadas, mediante letras y
números. En la cuadrícula se inscriben señales que ocupan -
uno o más cuadros las cuales simulan barcos navegando.

10 Cada uno de los jugadores, dispone del mismo
número de barcos y por tanto de idénticas posibilidades de
juego.

15 El juego consiste en ir identificando cuadros o
casillas mediante los medios que se disponen y cada identi-
ficación corresponde a un lanzamiento en contra de los bar-
cos dispuestos en el tablero contrario. Cuando una de las -
identificaciones coincide con uno de los barcos, éste se con-
sidera tocado, y cuando lo está en su totalidad, se da por -
hundido.

20 Naturalmente, el ganador es el que hunde antes
los barcos del contrario.

25 Basándose en este antiguo juego, se han desarro-
llado diversas realizaciones que le confieren mayor atracti-
vo, y en ellas en general, los barcos han sido ejecutados en
su aspecto formal a escala reducida, además se han provisto
a los jugadores de fichas que con mayor comodidad, permiten
señalizar las jugadas.

30 Uno de los medios utilizados para fijar la fi-
cha al tablero, consiste en dotar a ésta de un apéndice gene-
ralmente cilíndrico, que encaja en orificios o perforaciones
previstas en cada uno de los cuadros del tablero.

Por otro lado, a fin de planificar las jugadas



1 propias, a cada uno de los jugadores se ha provisto de otro tablero, de juego, en el cual va señalizando las jugadas que realiza con respecto al contraril sin estorbar la situación de los barcos dispuestos en el tablero propio.

5 El juego, permite introducir diversas variantes como son: el lanzamiento de bombas, minas, aviones, etc. cuya repercusión en el juego está determinada por reglamentos instrucciones o acuerdo mutuo previo entre los jugadores.

10 Dejando aparte la esencia del juego, que como es sabido puede improvisarse sobre el papel cuadriculado, las diversas realizaciones que del mismo se han llevado a la práctica, bajo un punto de vista comercial, se concretan en la presentación del juego y en los medios utilizados para realizar éste.

15 En la solicitud que nos ocupa, la novedad se centra en la constitución de los tableros de juego, su disposición en contenedores y la constitución de éstos, ya que - las demás partes que lo integran, es decir, fichas, barcos, posibilidades y acoplamiento de las fichas a los tableros, -
20 es conocido, bien por haberse empleado en este juego, o bien como en el caso de las fichas, por haberse empleado en otros, un ejemplo de esto último, nos lo da un tablero de ajedrez, de los llamados de viaje, en el cual las fichas están provistas de un apéndice saliente por su base, capaz de encajar -
25 en orificios previstos en el tablero.

En el juego que nos ocupa, cada uno de los tableros está constituido por una placa transparente, dotada de una pestaña perimetral que formando diedro con la placa, - constituye el plano de asiento de la misma.

30 Las placas en número de dos, están dispuestas apo-

BAD ORIGINAL

105148



1 yadas en el fondo de sendos contenedores y se posicionan por
medios de encaje laterales; entre placa y fondo de los conte-
nedores se han previsto sendos cuerpos laminares decorados -
por una cara, los cuales quedan apoyados entre placa y fondo
5 del contenedor, mostrando su cara decorada a través de la -
placa, mediante la colaboración de salientes dispuestos en -
puntos enfrentados del interior de las paredes mayores, con
sus caras de trabajo paralelas al fondo.

Cada uno de los contenedores está constituido -
10 por una base rectangular rodeada de una pared perimetral de
la que por su parte interior, emergen cuatro salientes. Dichos
salientes definen topes de posicionamiento para las placas y
colaboran con dos tabiquillos transversales a la base, de es-
casa altura y paralelos a la proyección de uno de los salien-
15 tes con el opuesto.

Entre los salientes y el tabiquillo se ha previs-
to una separación ventajosamente igual al grueso de la pared
que define el asiento de la placa.

La placa, al quedar fijada por encaje en el fon-
20 do del contenedor, conforma dos compartimientos desiguales,-
de los cuales, uno el mayor, está dividido transversalmente -
en dos, mediante un tabique, emergente del fondo y conectado
a la pared menor correspondiente del contenedor.

Dos de los contenedores, están provistos de una
25 extensión definida lateralmente por prolongaciones de las pa-
redes menores del contenedor. El frente de dicho contenedor
está limitado por una pared, paralela a las paredes mayores -
y el fondo está definido por prolongación del fondo del con-
tenedor, habiéndose previsto en el fondo de la extensión, ori-
30 ficios de vaciado, cartélas y nervios de refuerzo.



BAD ORIGINAL

105148

1 En el borde de las prolongaciones laterales de las paredes menores, se han dispuesto sendas orejas, dotadas de otros tantos orificios de ejes alineados.

5 Los dos contenedores restantes presentan rodeando el borde de dos paredes menores y una de las mayores, una pestaña que forma un escalón con dichos bordes. En la pared mayor libre de los contenedores se han previsto una extensión formada por dos cartelas inscritas en sendos cuadrantes del círculo, con la parte curva dispuesta desde el fondo del
10 contenedor hacia arriba. La mencionada parte curva, se encuentra contorneada por un plano naciente del fondo, formando una cavidad hueca, cuarta parte de un cilindro.

15 El nacimiento de las cartelas, se encuentra enrasado con la cara interior del fondo del contenedor, formando exteriormente con él, un escalón.

En el borde libre de las cartelas, se han previsto sendas orejas dotadas de otros tantos pivotes dirigidos hacia el exterior.

20 Los contenedores se encuentran abisagrados dos a dos, constituyendo las extensiones de ambos, sendos frentes de basculación por presión, dando lugar a la apertura del par.

25 En el frente opuesto de dichos contenedores se han previsto medios de abroche constituidos por tetones emergentes de una de las partes, que se corresponden con orificios dispuestos en la parte antagónica, los cuales ventajosamente, en mayor número que los tetones, constituyen asiento para parte de las fichas utilizadas en el juego.

30 Con objeto de aclarar suficientemente cuanto hemos expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en la que es-



1 quemáticamente se ha representado un ejemplo de realización.

En la fig. 1 de los dibujos aparece una perspectiva de los tableros dispuestos en sus contenedores apareciendo éstos, así como uno de los tableros, en proyección de acoplamiento, mostrando claramente la constitución particular -
5 de cada una de las partes que comprenden el conjunto.

En la fig. 2 aparece un detalle de la disposición de acoplamiento de una ficha al tablero, mostrando el modo -
en que éste se lleva a cabo. Como hemos expuesto en párrafos
10 anteriores, este tipo de ficha así como el sistema de acoplamiento es conocido y utilizado en otros juegos.

En la fig. 3 aparece un detalle del abisagrado -
de los contenedores, mostrando la zona en que se lleva a cabo la presión que motiva la acción de apertura.

15 En la fig. 4 se ha representado un detalle de los contenedores abiertos en posición de utilización, mostrando el posicionamiento de un contenedor con respecto al otro, y las zonas de apoyo que inmovilizan ambas partes entre sí.

Referidos a al fig. 1 señalamos: -1- placa transparente; -2- pestaña perimetral; -3- contenedores; -4- medios laminares decorados por una cara; -5- saliente dispuesto en -
20 puntos enfrentados del interior de las paredes mayores de cada uno de los contenedores, con su cara de trabajo paralela al fondo de los mismos; -6- saliente que define topes de posicionamiento para las placas; -7- tabiquillos transversales a
25 la base; -8- compartimientos menores; -9- tabique que divide en dos el compartimiento mayor; -10- extensiones definidas por prolongaciones de paredes menores del contenedor y por prolongación del fondo del mismo -11- cartelas y nervio de refuerzo;
30 -12- orificios de vaciado; -13- orejas; -14- pestaña que forma

30 OCT 1977

BAD ORIGINAL

1 un escalón con los bordes de las paredes del contenedor; -15-
 extensión formada por dos cartelas inscritas en sendos cua-
 drantes de círculo; -16- cavidad hueca conformada según la -
 cuarta parte de un cilindro; -17- escalón formado entre las
 5 cartelas, la pared curva y el fondo del contenedor; -18- ori-
 ficios provistos de pivotes destinados a constituir, junto -
 con las orejas -13- el abisagrado entre los dos contenedo-
 res; -19- medios de abroche; -20- orificios que en mayor núme-
 ro que los tetones, constituyen a su vez asiento para parte
 10 de las fichas utilizadas en el juego y -21- fichas.

Referidos a la fig. 2 señalamos: -2- tableros; -
 -21- fichas; -22- apéndice emergente de la ficha y -23- ori-
 ficios del tablero.

Referidos a la fig. 3 señalamos: -3- contenedores
 15 ; -18- ejes de abisagrado; -10- extensiones de uno de los con-
 tenedores; -15- cartelas de un cuadrante de círculo; -17- es-
 calón y -24- zona de presión.

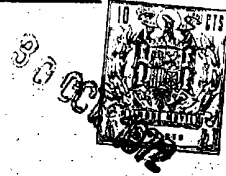
Referidos a la fig. 4 señalamos: -3- contenedores;
 -18- eje de giro y -17- zona de apoyo.

20 Los compartimientos están destinados a alojar
 las fichas, barcos y demás elementos utilizados en el desa-
 rrollo del juego; los contenedores ventajosamente, estarán
 diferenciados el uno del otro y la impresión o decoración de
 los cuerpos laminares será idéntica en cada caso.

25 -----
 -
 -
 -
 -
 30 -----

BAD ORIGINAL

785148



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:



1 1a.-"JUEGO DE SOBREMESA PERFECCIONADO", del tipo
que comprende dos juegos de tableros iguales, cada uno de -
cuyos tableros está dividido en un número exacto de cuadri-
culas, las cuales están identificadas por abcisas y ordena-
5 das, caracterizado esencialmente porque cada uno de los table-
ros está constituido por una placa transparente, dotada de
una pestaña perimetral que formando diedro con la placa, -
constituye el plano de asiento de la misma; cuyas placas en
número de dos, están dispuestas apoyadas en el fondo de sen-
10 dos contenedores y posicionadas entre medios de encaje late-
rales, habiéndose previsto entre placa y fondo de los conte-
nedores sendos cuerpos laminares decorados por una cara, los
cuales quedan fijados entre placa y fondo del contenedor, -
mostrando su cara decorada a través de la transparencia de
15 la placa, mediante la colaboración de salientes dispuestos
en puntos enfrentados del interior de las paredes mayores -
con su cara de trabajo paralela al fondo.

 2a.-"JUEGO DE SOBREMESA PERFECCIONADO", caracte-
rizado esencialmente porque cada uno de los contenedores es-
20 tá constituido por una base rectangular, rodeada de una pa-
red perimetral de la que por su parte interior emergen cua-
tro salientes que definen topes de posicionamiento para las
placas, cuyos salientes colaboran con dos tabiquillos trans-
versales a la base, de escasa altura, y paralelos a la pro-
25 yección de uno de los salientes con el opuesto, habiéndose -
previsto entre los salientes y el tabiquillo, una separación
ventajosamente igual al grueso de la pared que define el -
asiento de la placa, la cual al quedar fijada por encaje en
el fondo del contenedor, conforma dos compartimientos desi-
30 guales, de los cuales, uno el mayor, está dividido transver-



1 salmente en dos, mediante un tabique, emergente del fondo y
conectado a la pared menor correspondiente del contenedor.

3a.-"JUEGO DE SOBREMESA PERFECCIONADO", caracte-
5 rizado esencialmente porque dos de los contenedores están
provistos de una extensión definida lateralmente por prolonga-
ciones de las paredes menores del contenedor, estando su
frente limitado por una pared paralela a las paredes mayores
y el fondo definido por prolongación del fondo del contene-
dor, habiéndose previsto en el fondo, orificios de vaciado,
10 cartelas y nervios de refuerzo; mientras que en el borde de
las prolongaciones laterales de las paredes menores se han
dispuesto sendas orejas dotadas de otros tantos orificios,
de ejes alineados, y caracterizado además porque los dos con-
tenedores restantes presentan rodeando el borde de dos pare-
15 des menores y una de las mayores, una pestaña que forma un
escalón con dichos bordes, habiéndose previsto en la pared
mayor libre una extensión formada por dos cartelas inscritas
en sendos cuadrantes de círculo con la parte curva dispuesta
desde el fondo del contenedor hacia arriba, estando dicha -
20 parte curva, contorneada por un plano naciente del fondo, -
formando una cavidad hueca, cuarta parte de un cilindro; es-
tando el nacimiento de las cartelas enrasado con la cara in-
terior del fondo del contenedor, formando exteriormente con
él un escalón, y habiéndose previsto en el borde libre de di-
25 chas cartelas, sendas orejas dotadas de otros tantos pivotes
dirigidos hacia el exterior.

4a.-"JUEGO DE SOBREMESA PERFECCIONADO", caracte-
rizado esencialmente porque estando los contenedores abisa-
grados dos a dos, las extensiones de ambos constituyen sen-
30 dos frentes de basculación por presión, dando lugar a la aper

BAD ORIGINAL



1

tura del par, habiéndose previsto en el frente opuesto, medios de abroche constituidos por tetones emergentes de una de las partes que se corresponden con orificios dispuestos en la parte antagónica, los cuales ventajosamente, en mayor número que los tetones, constituyen asiento para parte de las fichas utilizadas en el juego.

5

5a.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "JUEGO DE SOBREMESA PERFECCIONADO".

10

Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de doce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 de octubre de 1.972

BERNARDO UNGRIA
P.P.

15

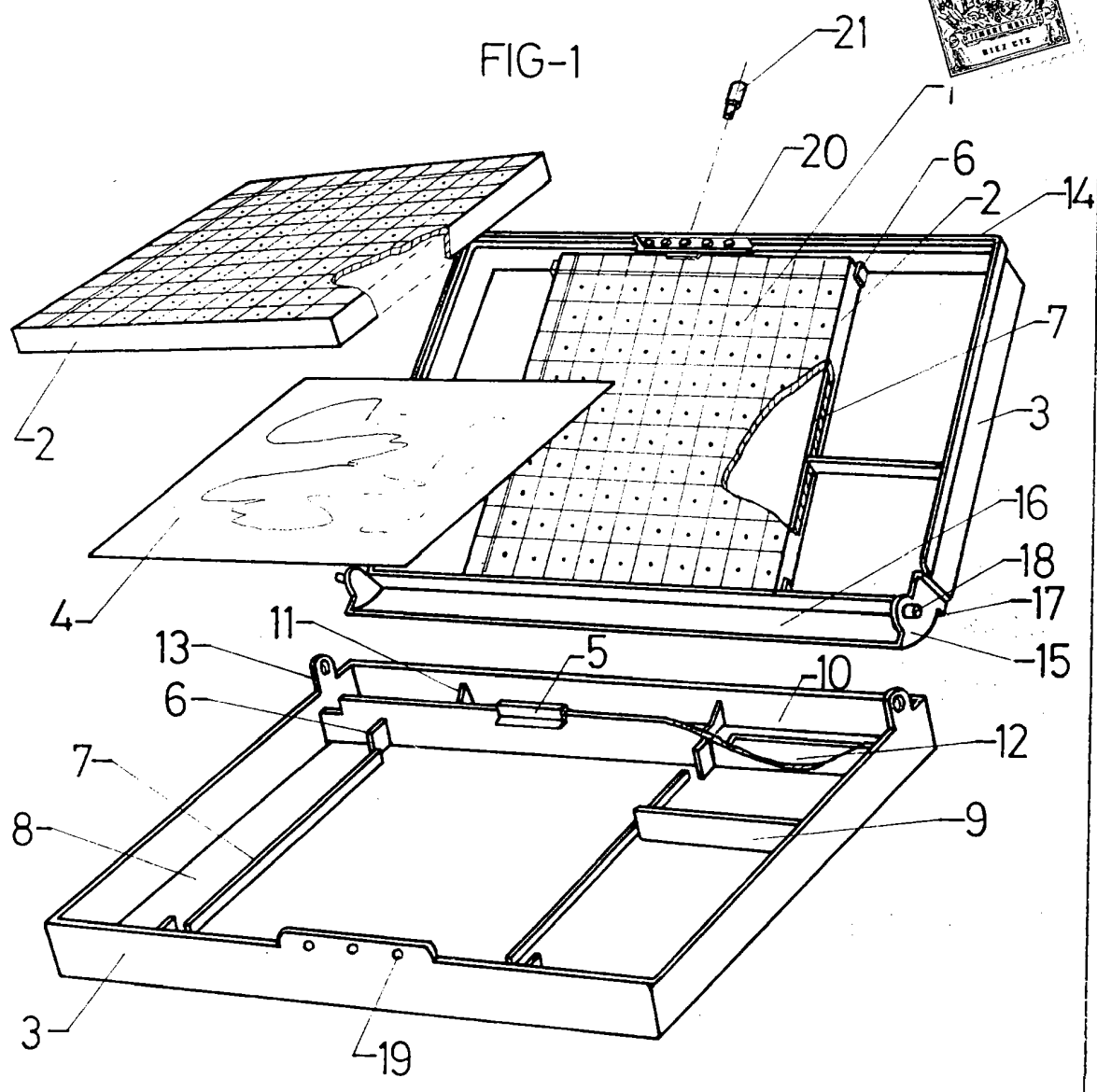
20

25

30

185148

30 OCT. 1972
OFFICE OF THE PATENT OFFICE
MADRID, SPAIN



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de octubre de 1972

BERNARDO UNGRIA

P. P.

BAD ORIGINAL

D. ANTONIO BERGEL CAPARROZ

hoja 2 (2 hojas)

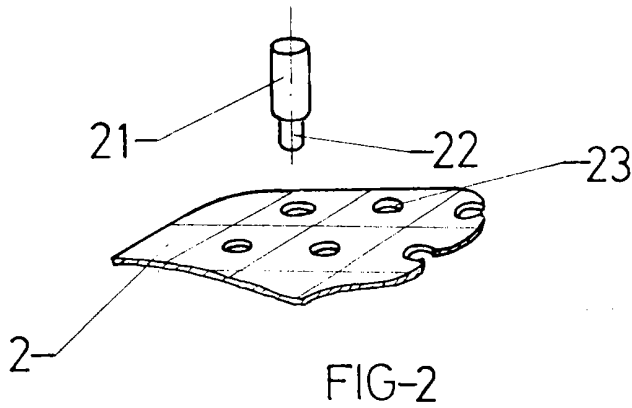


FIG-2

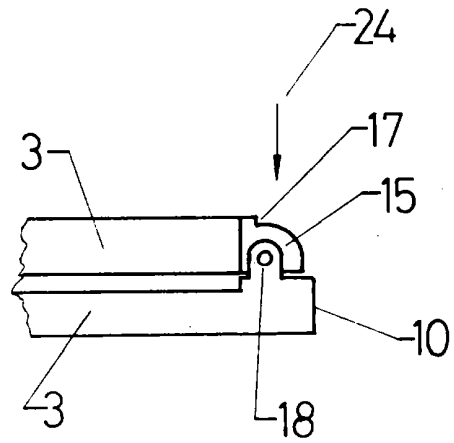


FIG-3

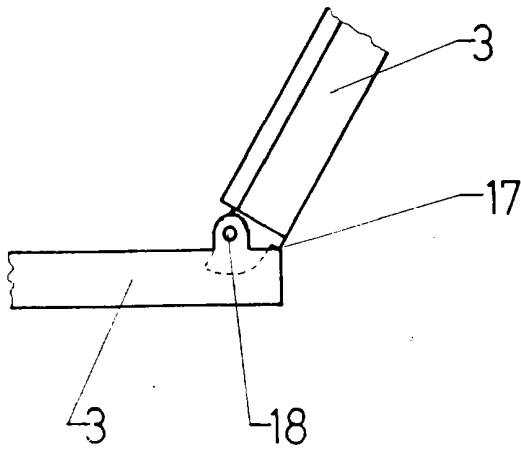


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de octubre de 1972

BERNARDO UNGRIA

p. p.